**HOMENAJEA A LOS REPRESALIADOS POR EL FRANQUISMO**

**Ávila, 11 de abril de 2013**

**MANIFIESTO**

Este es un acto de homenaje y reconocimiento a quienes fueron perseguidos, castigados, asesinados o represaliados por ser republicanos, es decir, por defender las libertades que hoy disfrutamos en el sistema democrático.

Es muy importante que se sepa que estas personas no murieron, como se pretende hacer creer, a consecuencia de los avatares bélicos de la llamada Guerra Civil sino que fueron las víctimas de un proyecto, meticulosamente programado por los golpistas y sus adeptos, de exterminio, de radical eliminación de las personas que sustentaban el nuevo modelo de sociedad propugnado por la República, es decir, una sociedad democrática, justa, solidaria, laica y culta. La prueba de que aquellas muertes no fueron el resultado de los enfrentamientos bélicos la tenemos aquí delante: en la ciudad de Ávila y en toda la parte norte de la provincia se impusieron desde el primer momento los golpistas de forma que en este territorio no hubo guerra; sin embargo unas mil personas fueron ejecutadas en este territorio. Esta escalofriante cifra se ha podido conocer recientemente y después de superar las innumerables dificultades puestas por muchos de los engranajes del sistema. Le existencia de este millar de asesinados en un territorio donde no hubo guerra contrasta con lo que hasta ahora siempre nos dijeron: que aquí apenas hubo violencia porque se impusieron las fuerzas del orden. Es significativo que, en cambio, siempre se hacía hincapié en que hubo 29 sacerdotes que fueron cruelmente martirizados por los “rojos” en el sur de Ávila, zona contralada por los republicanos; aunque estos asesinatos son condenables, lo mismo que los otros, en realidad el número exacto fue de 15 sacerdotes abulenses asesinados ya que los otros 14 pertenecían a la provincia de Toledo, cuya zona noroeste se adscribía por entonces a la diócesis de Ávila. No queremos minusvalorar la gravedad del hecho, pero la sistemática reiteración de este dato inexacto obliga a dejar constancia de la verdad histórica.

En el conjunto de España el propio régimen reconoció que entre 1936 y 1950 hubo más de 190.000 ejecuciones, y “fallecimientos” en prisión. Hemos de suponer que habrán rebajado la cifra. Especialmente virulentas fueron las semanas que sucedieron al golpe militar del 18 de julio de 1936; por entonces se aplicó la consigna dictada el “Director” de la sublevación militar, es decir, por el General Mola: "Hay que sembrar el terror, hay que dejar sensación de domino, eliminando sin escrúpulos ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros".

Pero a los vencedores no les bastó con la ejecución extrajudicial de los republicanos sino que en la mayoría de los casos recurrieron al sistema de las desapariciones forzadas, dieron a sus cadáveres un trato vejatorio enterrándolos en cualquier lugar (en cunetas, en las tierras o en el monte), y privaron a sus familiares del humano consuelo de dar entierro a sus deudos. De esta manera se calculan en unas 175.000 las fosas, de origen inequívocamente delictivo, desperdigadas por toda la faz de nuestro país. Lo más sangrante es que, incumpliendo lo establecido por la ley de Enjuiciamiento Criminal, incluso hoy está siendo dificultado, cuando no vedado, el esclarecimiento de los hechos y localización de estas fosas. Tal circunstancia se explica porque en España, al contrario de lo que ocurre en el resto de Europa, no existe una derecha desligada de los regímenes fascistas, sino una derecha hija de un régimen detestable que se acomodó a la democracia por necesidad, para poder seguir mangoneando en la vida de los españoles. En la vieja Europa los partidos o los individuos que niegan las barbaridades nazi-fascistas son condenados por los jueces, por el contrario, en nuestro país son procesados quienes intentan esclarecer los crímenes de nuestro fascismo doméstico.

Acabada la guerra continuó aplicándose el proceso de represión y erradicación de las bases humanas y sociales del sistema democrático, el aplastamiento del movimiento obrero y de los partidos de izquierda, y la implantación de un Estado omnipotente. Con el apoyo de los militares, de los terratenientes, de los falangistas y de la Iglesia, en cada localidad se detuvo el número suficiente de personas como para arrancar de cuajo cualquier semilla de cambio y progreso. Además, el robo y el expolio de las propiedades de los represaliados llevó la miseria a sus familiares y enriqueció a los fascistas. Muchas de las grandes fortunas actuales tienen sus orígenes en aquellas fechas. No es de extrañar que ahora quieran pasar página de lo acontecido por entonces.

Este homenaje también debe servir como reconocimiento a la misma República, aquel régimen político mediante el que los españoles pretendieron modernizar el país y anular los privilegios feudales que los poderosos se empeñaban en conservar indefinidamente. La dignificación del significado de la República es necesaria porque la propaganda franquista y el revisionismo actual pretenden sembrar la idea de que el “18 de julio” no puso fin a una verdadera democracia, sino a un régimen dudoso que en 1936 se encaminaba hacia el caos por sus propios errores; es decir que *esa* República, tal cual iba, fue la auténtica responsable de la “guerra civil”. Frente a esta interesada versión de los golpistas está el hecho contrastado de que importantes sectores de la derecha nunca aceptaron el régimen republicano y durante todo el período republicano estuvieron poniendo todo tipo de trabas a su consolidación y fomentaron el golpismo, los desórdenes públicos y el recurso a la violencia.

Muerto el dictador en su cama y con la llegada de la democracia, que no fue resultado del trabajo del rey –como ahora se dice- sino del esfuerzo heroico de tantos ciudadanos que se comprometieron con las libertades, no sólo no se hizo el más mínimo homenaje a las víctimas del franquismo sino que los partidos políticos llegaron al acuerdo general de silenciar su existencia ya que los herederos de los derrotados renunciaron a exigir una justicia histórica a cambio que los herederos de los vencedores aceptaran la creación de un sistema político que acogiera a unos y a otros. Pero no sólo esto, sino que además del olvido de la represión sufrida por los defensores de la democracia, se aprobó –bajo la presión y el miedo que producía el ruido de sables- una **Ley de Amnistía** que borró los crímenes, los robos, las agresiones, etc. que durante décadas habían realizado los franquistas; en realidad aquella funesta ley, aprobada muchos meses antes de que se proclamara la actual Constitución (por lo que debería ser derogada), era una *ley de punto final* que buscaba hacer tabla rasa de todos los crímenes de la dictadura.

Pero los familiares de las víctimas no se callaron y algunas décadas después, hacia el año 2000, eclosionó el movimiento memorialista que basó, y sigue basando, su actividad en los principios de “verdad, justicia y reparación”.

Ante la proliferación de iniciativas particulares y el surgimiento de asociaciones de Recuperación de la Memoria Histórica, los herederos del franquismo comenzaron a temer que se conociera la verdad de lo ocurrido con ocasión del golpe de Estado contra la República y proyectaron una estrategia tendente a convencer al conjunto de la sociedad de que la historia es cosa pasada, que no convenía revolver aquellos trágicos acontecimientos, que no era bueno reavivar viejas heridas, etc. Además promovieron, con todo su aparato propagandístico (TV, radio, periódicos, etc…), la idea de que los excesos y crímenes se habían efectuado en ambos bandos (la llamada “teoría de la equiviolencia”) y era necesario olvidar para vivir en paz. En esta labor también participaron algunos de los historiadores más cercanos al PSOE. Como resultado de tal orientación se aprobó en 2007 la **Ley de Memoria Histórica**, que tanta indignación ha provocado entre el movimiento memorialista ya que libera a las autoridades judiciales de la investigación de los crímenes contra la humanidad cometidos en España y delega en los familiares, asociaciones o ayuntamientos aquella investigación, a la vez que se les niegan los apoyos económicos y políticos necesarios, incumpliendo la *"Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas"* aprobada en 1992 por la ONU y suscrita por España. Para lo que sí ha servido esta ley fue para procesar y condenar al único juez que se atrevió a instruir un proceso para averiguar los crímenes del franquismo.

Ante este panorama, parece evidente que el régimen surgido en la Transición va a intentar continuar manteniendo una actitud vergonzante ante los crímenes del franquismo, por ello se impone como necesidad histórica la llegada de la **III República**, la única forma de gobierno que garantizará la entrada de España en la modernidad. La República no sólo podrá llevar a cabo el cumplimiento de sus históricos ideales (la educación obligatoria, gratuita y laica; la igualdad efectiva entre mujeres y hombres; la separación entre el Estado y la Iglesia, etc.) sino que asumirá lo más innovador de nuestra sociedad actual (rechazo del principio neoliberal de que la política debe subordinarse a la economía; situar al ciudadano como centro de la acción política; desarrollar los derechos sociales más allá de los límites que impone el sistema capitalista, etc.).

Para concluir, voy a leer el texto de una lápida que Foro por la Memoria ha propuesto a las autoridades para que sea colocada en este mismo lugar, que durante la Guerra y posteriormente fue el patio de la antigua Cárcel de Ávila:

CAMINANTE,

EL SITIO QUE PISAS

FUE EN TIEMPO

PATIO DE LA CARCEL PROVINCIAL.

AQUÍ Y EN OTROS LUGARES DE LA CIUDAD,

LOS SUBLEVADOS CONTRA LA

LEGALIDAD REPUBLICANA

FUSILARON A NUMEROSOS CONCIUDADANOS

QUE DEFENDÍAN LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA

EN ESPAÑA.

CAMINANTE,

TENLOS EN TU MEMORIA

Y JUNTO AL

PUEBLO DE ÁVILA

OFRÉCELES EL RECUERDO Y EL HOMENAJE

QUE POR JUSTICIA Y DIGNIDAD

MERECEN

Suscriben este Manifiesto Izquierda Unida, el Foro por la Memoria de Ávila y La Comuna